

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 21

Fecha Estado: 15/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320150115200	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL PIÑERES ARGUELLO	COLPENSIONES	Auto requiere dispone continuar tramite embargo, requiere parte ejecutante retirar oficio. ger	14/02/2022		
05001310500320160014700	Ejecutivo Conexo	FABIO NOREÑA OSPINA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago de la obligacion. dispone archivo. se ordena la entrega titulo judicial apoderado de la parte demandante. ger	14/02/2022		
05001310500320160055000	Ordinario	BLANCA NELLY GAVIRIA DE HENAO	PORVENIR S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior aprueba liquidacion de costas, archivo. se autorizan copias autenticas. ger	14/02/2022		
05001310500320170049700	Ejecutivo Conexo	ANTONIO JOSE TABORDA MEJIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago de la obligacion. dispone archivo. se dispone entrega titulop judicial al apoderado de la parte demandante. ger	14/02/2022		
05001310500320170095100	Ordinario	JORGE ABELARDO SUAZA BARRERA	PROTECCIÓN	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la afp Colpensiones, a partir del dia siguiente de notificada esta actuacion, se le concede un termino de diez (10) dias para responder demanda. Reconoce personeria al abogado de colpensiones.	14/02/2022		
05001310500320220000500	Tutelas	PROTECCION S.A	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia concede tutela, ordena notificar fallo. ger	14/02/2022		
05001310500320220002400	Ordinario	LUZ MORELIA RODRIGUEZ ORREGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar conforme al Decreto 806/20, reconoce personeria abogado demandante. ger	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO  
SECRETARIO (A)